

Foja 2 de 2
Resolución No. 92-2-1-1-
PREDIAL PLOTEX S.A.

0002136

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a)✓ inscriba, bajo el rubro "Registro de Industriales", la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y,✓b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17/SEP/1932

Dr. Eduardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

f' GE.EAC
DL:AGM

, Queda inscrita esta Resolución

de fojas 20.095 a 20.096, Número 2.497 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el Número 19.135 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre dos de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil .-

AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

